

Bogotá D.C., 25 de junio de 2021

CBVR RE 20 005932

Señor(a)(es):

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Doctor (a): NO LO INDICA

CR 29 22 43

PALMIRA

Radicado: 20200001400

Oficio: 285

Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 11/06/2019, recibido el día 18/06/2020, le informamos el modo en que se procedió por esta Entidad Financiera:

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
JHON FREDY SANTA PEDROZA	1113631055		27, 0

27: De manera amable y respetuosa, nos permitimos informar que nuestra entidad solo tramita el oficio con firma original, por lo tanto no se procede a cumplir con lo escrito en el documento, quedamos a la espera del oficio con la firma original y así poder acatar la medida en debida forma y de manera oportuna.

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andrea Villamizar Vanegas

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

Elaborado por: RUTH ORJUELA

Revisado por: GERMAN ROMERO

Carrera 13 No. 26 A- 47 PISO 18. Teléfono 7464000 Ext. 16740 Bogotá D.C.



@Bco_occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co